

**BOLETÍN LABORAL JUNIO 2022**

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 9 COSAMALOAPAN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. -----**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERCOS/CI/2022/000087	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 03 de junio del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	10001/2022	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 03 de junio del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 02 de junio del 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

**ATENTAMENTE**

COSAMALOAPAN, VERACRUZ A 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022

**LIC. JAVIER SALGADO TORRES**  
**CONCILIADOR LABORAL REGIONAL - 9 COSAMALOAPAN DEL**  
**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**